

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA VERANI S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 30 días del mes de Marzo del 2016, a las 13H00, en el inmueble ubicado en la ciudadela Urbanización Laguna Club solar 22, manzana 14, del Edificio Brisa Lago, piso 2 oficina 31, se reúnen en Junta General de Accionistas de la compañía VERANI S.A., las siguientes personas: Luz María Mora Martínez, propietario de 799 acciones, de un valor nominal de un dólar cada una; y, la señorita Chantal Justamond Mayorga, propietaria de 1 acción, de un valor nominal de un dólar cada una quienes representan la totalidad del capital suscrito de la misma, pagado en un 25%, según consta del listado adjunto.

Preside la sesión su titular la señora Luz María Mora Martínez en calidad de Presidente, quien de inmediato dio cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de compañías, constatando que se encontraba representada la totalidad del capital suscrito y pagado en un 25% de la compañía VERANI S.A. sugirió constituirse en Junta General Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, lo cual es aceptado por unanimidad, para conocer y resolver los puntos que se contienen en la agenda:

- 1.-Informe del comisario y de la memoria del Gerente General.
- 2.-Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros y en especial del balance del ejercicio económico del año 2015 y de la Cuenta de Pérdidas, Ganancias y sus Anexos.
- 3.-Resolución sobre las pérdidas o ganancias del ejercicio.
- 4.-Designación del comisario de la compañía.

El Presidente pone a consideración de la sala el orden del día mencionado y ésta lo aprueba por unanimidad.

A continuación el Presidente procedió a dar un informe general sobre la situación de la sociedad en el ejercicio económico del año 2015.

- 1.- Acto seguido se presentó el Informe del Comisario y la memoria del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2015, los mismos que fueron aprobados por la sala, con la abstención del informante.
- 2.-Se conoció el Balance General del año 2015 y los Estados Financieros del mismo período, los cuales fueron aprobados por la sala, con la abstención del informante.
- 3.- Respecto a la utilidad del año 2015 se resuelve por unanimidad no repartirlas.
- 4- Por último se procedió a designar como comisario Principal de la compañía a CPA Rosario Yanki Alajo por un período de un año.

No habiendo otro asunto que tratar se concedió un receso para la redacción del acta de la presente sesión, hecho lo cual y leída que esta fue, se le dio aprobación para constancia de lo cual firman todos los concurrentes a continuación.

  
Luz María Mora Martínez  
Secretario – Presidente

  
Chantal Justamond Mayorga  
Accionista

  
Luz María Mora Martínez  
Accionista